



Diario de Sesiones

DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Diputación Permanente n.º 1, celebrada el día 17 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

9L/CDP-0001-. Composición de la Diputación Permanente.
Constitución y elección de los miembros de su Mesa.

129

SUMARIO

Se inicia la sesión a las once horas y treinta y un minutos.	129
COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
9L/CDP-0001-. Composición de la Diputación Permanente.	129
La presidenta del Parlamento da cuenta del acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces sobre la composición de la Diputación Permanente y de los diputados titulares y suplentes designados por los grupos parlamentarios para componerla.	129
Habiendo propuesta conjunta de los portavoces de los grupos, se aprueba por asentimiento que sean don Tomás Martínez Flaño el vicepresidente y doña Ana María Santos Preciado la secretaria de la Diputación Permanente. La presidenta del Parlamento la presidirá.	130
Una vez elegida la Mesa, queda constituida la Diputación Permanente.	130
Se levanta la sesión a las once horas y treinta y tres minutos.	130

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 1
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015

(Se inicia la sesión a las once horas y treinta y un minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Iniciamos la sesión de la Diputación Permanente.

9L/CDP-0001- Composición de la Diputación Permanente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 26 de junio de 2015, acordó fijar en diecinueve el número de componentes de la Diputación Permanente de la Cámara, distribuyéndolos de la siguiente forma:

La presidenta del Parlamento, que la presidirá.

El resto de los miembros de la Mesa de la Cámara.

Los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos.

Diez diputados designados por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: cuatro por el Grupo Parlamentario Popular, tres por el Grupo Parlamentario Socialista, dos por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y uno por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Designados por los grupos parlamentarios los miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente, procedo a dar lectura de su composición.

Titulares:

Concepción Andreu Rodríguez.

María Concepción Arruga Segura.

Juan Miguel Calvo García.

Germán Cantabrana González.

Carlos Cuevas Villoslada.

Emilia Fernández Núñez.

Jesús María García García.

Jesús Ángel Garrido Martínez.

Ana Lourdes González García.

Regina Laorden Paniagua.

Tomás Martínez Flaño.

Francisco Javier Ocón Pascual.

Raquel Sáenz Blanco.

Ana Carmen Sáinz Álvarez.

Ana María Santos Preciado.

Diego Ubis López.

José Félix Vadillo Arnáez.

Luis David Vallejo García.

Ricardo Velasco García.

Y como suplentes:

Álvaro Hugo Azofra Ramos.

Félix Caperos Elosúa.

José Ignacio Ceniceros González.

Nuria del Río Pozo.

Emilio del Río Sanz.

Raúl Díaz Marín.

Rebeca Grajea de la Torre.

Noelia Moreno Hernández.

Sara Isabel Orradre Castillo.

María Yolanda Preciado Moreno.

Natalia Rodríguez Valladolid.

Pedro Manuel Sáez Rojo.

Pedro Sanz Alonso.

¿Hay propuesta conjunta de los portavoces? Muy bien. Pues entonces la propuesta sería para la Mesa de la Diputación Permanente:

Presidenta, como ya les he dicho, Ana Lourdes González García.

Vicepresidente: Tomás Martínez Flaño.

Secretaria: Ana María Santos Preciado.

Por lo tanto, entiendo que puede ser aprobado por asentimiento y quedaría constituida la Diputación Permanente.

Y, sin más asuntos, levantamos la sesión.

(Eran las once horas y treinta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40